

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA	Versión: 1.0	Código: 100-12-14	
	Resolución No 005929 del 01 de noviembre de 2019. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6	Fecha de Aprobación: Enero 2019		
	PROYECTOS GENERALES	Página 1 de 19		

PROYECTO DE OPTIMIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRIMERA INFANCIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS GONZAGA.

1. Título.

Proyecto de mejoramiento de la infraestructura para el bienestar infantil en las áreas de prejardín, jardín y transición de la Institución Educativa Colegio San Luis Gonzaga de Chinácota, Norte de Santander.

2. Identificación del problema.

Las condiciones locativas de las áreas de Prejardín, Jardín y Transición de la Institución Educativa Colegio San Luis Gonzaga requieren una intervención urgente, con el propósito de garantizar ambientes escolares seguros, funcionales y estimulantes, acordes con las necesidades del desarrollo integral en la educación inicial.

Los grados Prejardín y Jardín se encuentran ubicados en la Sede San Luis Gonzaga, mientras que el grado Transición opera en la Sede Mariano Ospina Rodríguez. Ambas Sedes Educativas presentan deficiencias que afectan, por un lado, la seguridad física de los estudiantes, principalmente en la sede San Luis Gonzaga y, por otro, la calidad del entorno pedagógico, especialmente en la sede Mariano Ospina Rodríguez. A continuación, se describen los principales riesgos e inconsistencias identificados:

Sede San Luis Gonzaga – Prejardín y Jardín:

- Deterioro del techo en la zona común: Este espacio cumple funciones esenciales como acceso principal a la jornada escolar, comedor para el servicio de alimentación escolar y área de interacción y juego para 30 estudiantes. Sin embargo, presenta un techo construido hace más de cincuenta años, compuesto por láminas de zinc deterioradas, levantadas y con filtraciones, lo que representa un riesgo inminente para la integridad de los menores y del personal que transita por esta zona.
- Problemas de humedad en los baños: Se evidencia la presencia de humedad en la placa, techo y paredes, lo que ha deteriorado los acabados, genera condiciones antihigiénicas y puede comprometer la salud de los estudiantes.

Sede Mariano Ospina Rodríguez – Transición:

- Falta de puertas en los sanitarios: Esta situación afecta la privacidad de los niños y limita el desarrollo adecuado de hábitos de higiene y autonomía.
- Ausencia de divisiones completas en las aulas: La falta de separación entre los salones genera contaminación auditiva, lo que interfiere con la concentración, la comunicación efectiva y el normal desarrollo de las actividades pedagógicas.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA	Versión: 1.0	Código: 100-12-14	
	Resolución No 005929 del 01 de noviembre de 2019. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6	Fecha de Aprobación: Enero 2019		
	PROYECTOS GENERALES	Página 2 de 19		

Estas condiciones afectan de manera significativa la calidad de la experiencia escolar de los estudiantes en primera infancia, una etapa determinante para el desarrollo cognitivo, emocional y social. La atención oportuna a estas deficiencias es fundamental para asegurar el cumplimiento de los estándares de calidad educativa, bienestar y protección integral de los niños y niñas.

3. Justificación.

El entorno físico escolar es un factor determinante en el desarrollo integral de los niños y niñas, especialmente durante la primera infancia, etapa en la que se consolidan habilidades cognitivas, socioemocionales, comunicativas y motrices esenciales. Espacios educativos adecuados, seguros, accesibles y estimulantes favorecen la participación activa, la autonomía, el bienestar emocional y el aprendizaje significativo, en concordancia con los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional y la Estrategia Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia —Ley 1804 de 2016 “De Cero a Siempre”—.

En este sentido, el Decreto 1411 de 2022, que reglamenta la educación inicial como parte de la educación formal en Colombia, establece criterios pedagógicos, administrativos y de infraestructura para garantizar entornos educativos que promuevan el desarrollo pleno de los niños y niñas desde los primeros años. Dicho Decreto resalta la importancia de disponer de espacios seguros, adecuados y estimulantes, como parte fundamental de la atención integral a la primera infancia.

Bajo este marco normativo y pedagógico, la Institución Educativa Colegio San Luis Gonzaga reconoce la necesidad de implementar un proyecto de mejoramiento locativo orientado a optimizar las condiciones físicas de los espacios destinados a los grados de Prejardín, Jardín y Transición, a través de intervenciones que:

- Fortalezcan la seguridad y el bienestar infantil, mitigando riesgos derivados de problemas como la humedad, la exposición directa a factores climáticos adversos o el acceso no controlado a zonas inseguras.
- Favorezcan la privacidad y la higiene en los espacios sanitarios, mediante la instalación de puertas adecuadas, contribuyendo a la formación en hábitos saludables y el respeto por la intimidad.
- Disminuyan el ruido entre los salones, con la construcción de divisiones con aislamiento termoacústico, mejorando la concentración, la comunicación y el desempeño académico.

La inversión en infraestructura educativa para la primera infancia es una acción prioritaria respaldada por la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994) y la Ley 1098 de 2006 (Código de Infancia y Adolescencia), las cuales establecen la responsabilidad del Estado y de las instituciones educativas de garantizar condiciones dignas, protectoras y seguras para el desarrollo integral de la niñez.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA	Versión: 1.0	Código: 100-12-14	
	Resolución No 005929 del 01 de noviembre de 2019. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6	Fecha de Aprobación: Enero 2019		
	PROYECTOS GENERALES	Página 3 de 19		

Este proyecto también se articula con el principio de mejora continua establecido en el Decreto 1075 de 2015, que regula el sistema de gestión de la calidad en el ámbito educativo, y responde a los compromisos del Proyecto Educativo Institucional (PEI), al propiciar ambientes adecuados para la formación integral desde los primeros niveles de la educación formal.

4. Objetivos.

Objetivo General:

Mejorar las condiciones de infraestructura física en las áreas de Prejardín y Jardín en la Sede San Luis Gonzaga y del grado Transición en la Sede Mariano Ospina Rodríguez de la Institución Educativa Colegio San Luis Gonzaga de Chinácota, mediante intervenciones locativas que favorezcan entornos escolares seguros, funcionales, higiénicos y pedagógicamente adecuados, promoviendo el desarrollo integral, el bienestar y el aprendizaje significativo de los estudiantes de educación inicial.

Objetivos Específicos

- Realizar el mantenimiento correctivo y preventivo de los baños infantiles, mediante la impermeabilización de muros, instalación de puertas y divisiones, garantizando condiciones óptimas de higiene, privacidad y salud para los estudiantes de primera infancia.
- Delimitar de forma segura el área de recreación infantil, mediante la instalación y reubicación de rejas y mallas metálicas en el patio y zona verde, con el fin de prevenir accidentes y mejorar el control del entorno escolar.
- Reducir la contaminación acústica en las aulas de transición, mediante la construcción de muros divisorios en sistema Drywall con aislamiento termoacústico, optimizando la concentración, el desarrollo comunicativo y el rendimiento escolar.
- Contribuir al fortalecimiento de ambientes de aprendizaje inclusivos, protectores y estimulantes, alineados con los derechos de la primera infancia, los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional y las metas del Proyecto Educativo Institucional (PEI).

5. Población Objetivo / Beneficiaria.

Población Directa.

Los beneficiarios directos del proyecto son 15 estudiantes de grado Prejardín, 15 estudiantes de grado Jardín y 48 estudiantes de grado Transición de la Institución Educativa Colegio San Luis Gonzaga, pertenecientes a la etapa de educación inicial. Esta población de 78 niños y niñas tienen edades entre los 3 y 6 años y, se encuentran en una fase determinante del desarrollo infantil, en la que el entorno escolar incide directamente sobre su seguridad emocional, bienestar físico, desarrollo cognitivo y habilidades sociales.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA	Versión: 1.0	Código: 100-12-14	
	Resolución No 005929 del 01 de noviembre de 2019. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6	Fecha de Aprobación: Enero 2019		
	PROYECTOS GENERALES	Página 4 de 19		

Las mejoras en la infraestructura permitirán a estos 78 estudiantes: disfrutar de espacios higiénicos, confortables y adaptados a su edad; fortalecer su autonomía y hábitos de vida saludable, especialmente en el uso de baños y zonas comunes; participar de manera segura en actividades recreativas y pedagógicas, sin interrupciones por factores climáticos o ambientales; aprender en ambientes protegidos, organizados y estimulantes, como lo establece la Ley 1804 de 2016, la Ley 1098 de 2006 y el Decreto 1411 de 2022.

Población Indirecta.

El impacto del proyecto también beneficiará a otros miembros de la comunidad educativa, entre ellos:

- 78 padres y madres de familia, quienes encontrarán mayor confianza y tranquilidad al ver a sus hijos en entornos escolares mejorados, seguros y acogedores, fortaleciendo el vínculo escuela-familia.
- 4 docentes de educación inicial, quienes contarán con espacios pedagógicos más adecuados para implementar metodologías activas, lúdicas y centradas en el desarrollo integral del niño, en coherencia con los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional.
- 10 funcionarios directivos, administrativos y de servicios generales, al facilitarse una gestión más eficiente del mantenimiento locativo, disminuyendo intervenciones correctivas frecuentes y mejorando las condiciones laborales.
- La comunidad en general, ya que el fortalecimiento de la infraestructura contribuye a mejorar la imagen institucional, promueve la permanencia escolar y refuerza el compromiso del colegio con la calidad y cobertura escolar.

6. Descripción de la Propuesta.

La presente propuesta tiene como objetivo ejecutar un conjunto de intervenciones locativas en las áreas de Prejardín y Jardín de la sede San Luis Gonzaga y en el grado de Transición de la sede Mariano Ospina Rodríguez de la Institución Educativa Colegio San Luis Gonzaga, con el propósito de consolidar ambientes escolares seguros, funcionales, higiénicos y pedagógicamente adecuados para los niños y niñas de educación inicial.

Estas acciones se fundamentan en los principios del derecho a una educación inicial de calidad, enmarcados en la normatividad vigente sobre infraestructura escolar digna, inclusiva y segura, especialmente el Decreto 1075 de 2015, el Decreto 1411 de 2022 y los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional. Asimismo, responden a una visión institucional de mejora continua, alineada con los objetivos del Proyecto Educativo Institucional (PEI).

Las adecuaciones propuestas han sido planificadas con criterios técnicos y pedagógicos, y se orientan a fortalecer el entorno escolar en los niveles de Preescolar, priorizando el bienestar y el desarrollo integral de la primera infancia. Las acciones contempladas son:

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA	Versión: 1.0	Código: 100-12-14	
	Resolución No 005929 del 01 de noviembre de 2019. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6	Fecha de Aprobación: Enero 2019		
	PROYECTOS GENERALES	Página 5 de 19		

- a. Mejoramiento de los baños infantiles:
 - Sede San Luis Gonzaga (Prejardín y Jardín): Impermeabilización de muros con presencia de humedad, para garantizar condiciones sanitarias adecuadas y prolongar la durabilidad de los materiales.
 - Sede Mariano Ospina Rodríguez (Transición): Instalación de puertas en melamina para cada uno de los tres sanitarios (1,10 x 0,80 m) y dos puertas de acceso a la batería sanitaria (1,00 x 2,30 m), con el propósito de garantizar la privacidad, fomentar la autonomía y reforzar los hábitos de higiene personal desde la primera infancia.
- b. Reubicación y acondicionamiento de la reja de seguridad en el patio infantil (Prejardín y Jardín, Sede San Luis Gonzaga), que permita una delimitación clara y segura del área de juego, reduciendo riesgos de accidentes y asegurando un mayor control visual y físico del entorno.
- c. Construcción de divisiones internas en aulas de Transición (Sede Mariano Ospina Rodríguez): Implementación de estructuras en Drywall con aislamiento termoacústico, destinadas a reducir interferencias sonoras entre grupos, mejorar la concentración, y crear ambientes de aprendizaje más autónomos y eficaces.
- d. Instalación de malla de seguridad en la zona verde de Transición (Sede Mariano Ospina Rodríguez): Instalación de malla metálica (5 m x 2,30 m) en cada uno de los cuatro sectores identificados como de riesgo, debido al ingreso y presencia de excrementos de perros y gatos. Esta medida tiene como objetivo prevenir el acceso de animales, proteger la salud de los estudiantes y preservar la limpieza y el buen estado del espacio lúdico.

Todas las actividades serán desarrolladas en articulación con el equipo directivo, docente y de apoyo institucional, con base en un cronograma planificado que garantice la continuidad del servicio educativo, asegure una ejecución eficiente y pedagógicamente pertinente.

7. Cronograma de Actividades y Responsables

Actividad	Responsable	Tiempo Estimado
Diagnóstico técnico y social del estado actual de infraestructura	Rector, coordinadora, docentes preescolar, técnico operativo pagador.	1 semana
Estudios previos para contratar la obra de mejoramiento de la infraestructura para el bienestar infantil en las áreas de prejardín, jardín y transición.	Rector y Técnico Operativo Pagador.	1 semana
Expedición de certificado de disponibilidad presupuestal.	Rector y Técnico Operativo Pagador.	1 día
Invitación pública para contratar la obra de mejoramiento de la infraestructura para el bienestar infantil en las áreas de prejardín, jardín y transición.	Rector y Técnico Operativo Pagador.	4 días hábiles
Recepción y evaluación de propuestas.	Comité evaluador.	3 días hábiles.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA	Versión: 1.0	Código: 100-12-14	
	Resolución No 005929 del 01 de noviembre de 2019. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6	Fecha de Aprobación: Enero 2019		
	PROYECTOS GENERALES	Página 6 de 19		

Aceptación de la propuesta más conveniente para la Institución Educativa y designación de supervisor.	Rector	1 día hábil
Suscripción de Contrato para el mejoramiento de la infraestructura para el bienestar infantil en las áreas de prejardín, jardín y transición.	Rector y contratista	1 día hábil
Impermeabilización y arreglo de baños de prejardín y jardín.	Contratista	1 semana.
Reubicación e instalación de reja de seguridad en prejardín y jardín.	Contratista	1 semana
Instalación de puertas en melamina y divisiones sanitarias de los baños de transición	Contratista	1 semana
Instalación de malla metálica en transición.	Contratista	3 días hábiles
Desmante de cubierta y estructura antigua techo zona común Prejardín y jardín	Contratista	3 días hábiles
Montaje de la nueva estructura, techo, canales y bajantes de agua lluvia en la zona común de Prejardín y Jardín.	Contratista	2 semanas
Construcción del muro divisor en Drywall salones de Transición.	Contratista	2 semanas
Seguimiento y supervisión	Rector, consejo directivo, supervisor	Durante la ejecución del proyecto
Recibo a satisfacción y liquidación del contrato	Rector, supervisor y contratista	Terminada la ejecución del proyecto.
Alojamiento de la información del proceso contractual en el SECOP II	Rector y técnico operativo pagador	Durante la ejecución del proyecto
Informe a Secretaría de Educación de Norte de Santander	Rector y técnico operativo pagador	Terminada la ejecución del proyecto

8. Recursos Necesarios

a. Recursos Humanos

Cargo / Perfil Técnico	Función
Maestro de obra general	Ejecución de adecuaciones locativas, impermeabilizaciones, instalaciones.
Técnico en sistemas livianos (drywall)	Construcción de muros divisorios con aislamiento termoacústico.
Metalúrgico especializado	Instalación de rejas, techo y malla metálica de seguridad.
Carpintero de acabados livianos	Instalación de puertas y divisiones en melamina.
Auxiliares de obra	Apoyo logístico, mezcla, transporte de materiales, limpieza de área.
Supervisión institucional (rector, docentes)	Seguimiento pedagógico y técnico durante todo el proceso.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA	Versión: 1.0	Código: 100-12-14	
	Resolución No 005929 del 01 de noviembre de 2019. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6	Fecha de Aprobación: Enero 2019		
	PROYECTOS GENERALES	Página 7 de 19		

b. Recursos Materiales

- Materiales de construcción general: cemento, arena, ladrillo, pintura antihumedad, resanes.
- Sistema Drywall: Perfiles metálicos (omega, riel, montante); Placas de yeso; Lana de vidrio o fibra termoacústica; Tornillos, cinta para juntas, masilla.
- Cubierta metálica para patio: Vigas, columnas, láminas de cobertura (Eternit, termoacústica o similar), canaletas y bajantes.
- Puertas y divisiones sanitarias: Puertas en melamina RH (resistente a la humedad); Divisiones acrílicas y herrajes.
- Rejas y mallas metálicas: Malla eslabonada galvanizada; Tubo estructural; Elementos de fijación y soldadura.
- Material lúdico (opcional según presupuesto): elementos recreativos como el "gusano infantil plus".

c. Presupuesto.

Zona prejardín y jardín Sede San Luis Gonzaga.

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	V/R Unit.	V/R Total
1	CUBIERTA				
1.1	Desmonte de cubierta	Gl.	1	\$ 400.956	\$ 400.956
1.2	Desmonte de estructura	Gl.	1	\$ 400.000	\$ 400.000
1.3	Montaje nueva estructura con cerchas de 3x1/2" calibre 20	Und.	20	\$ 84.650	\$ 1.693.000
1.4	Teja arquitectónica de 6x1	Und.	14	\$ 118.000	\$ 1.652.000
1.5	Amarres para teja	Und.	220	\$ 1.200	\$ 264.000
1.6	Soldadura cerchas	Gl.	1	\$ 600.000	\$ 600.000
1.7	Pintura cerchas, incluye anticorrosivo.	Gl.	1	\$ 400.000	\$ 400.000
1.8	Canaleta y bajante	Ml.	7,5	\$ 50.000	\$ 375.000
2	SECTOR BAÑOS				
2.1	Impermeabilización placa.	M2.	8	\$ 70.000	\$ 560.000
2.2	Arreglo techo en Drywall	M2.	9	\$ 60.000	\$ 540.000
2.3	Arreglo puertas baños (2).	Gl.	1	\$ 200.000	\$ 200.000
2.4	Suministro y pintura techos y muros del baño	M2	51	\$ 20.000	\$ 1.020.000
2.5	Canaleta y bajante	Ml	5,5	\$ 50.000	\$ 275.000
3.	TRASLADO DE REJA				
3.1	Desmonte, reubicación y soldadura de reja	Gl.	1	\$ 400.000	\$ 400.000

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA	Versión: 1.0	Código: 100-12-14	
	Resolución No 005929 del 01 de noviembre de 2019. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6	Fecha de Aprobación: Enero 2019		
	PROYECTOS GENERALES	Página 8 de 19		

4.	Mano de obra total	Gl.	1	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000
Subtotal					\$12.779.956

Zona transición Sede Mariano Ospina Rodríguez.

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	V/R Unit.	V/R Total
1	PAREDES EN DRYWALL (incluye mano de obra).				
1.1	Muros en Drywall de 4,30 m de largo x 3,10 m de altura, doble cara de 26,80 m2 con aislamiento de fibra termoacústica interna.	M2	26,80	\$ 240.000	\$ 6.432.000
1.2	Puertas en madera entamborada en melamina RH 40 mm de 2,10 m x 0,80 m. Acceso a salón de juegos.	Und.	2	\$ 800.000	\$ 1.600.000
2	BAÑOS (incluye mano de obra).				
2.1	Puertas en melamina RH 40 mm con lintel en Drywall de 1,0m x 2,30 m. Ingreso a batería sanitaria.	Und.	2	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
2.2	Puerta en melamina de 15 mm en dos abras, de 1,10 m 0,80 m. Ingreso a cada sanitario.	Und.	3	\$ 500.000	\$ 1.500.000
3	MALLA ESLABONADA (incluye mano de obra).				
3.1	Malla eslabonada de 5x5 de 5,0 m x 2,30 m. Zona verde calle 8.	M2	11,5	\$ 50.000	\$ 575.000
3.2	Malla eslabonada de 5x5 de 6,9 m x 2.40 m. Zona verde pasillo interno.	M2	16,56	\$ 50.000	\$ 828.000
3.3	Malla eslabonada de 5x5 de 2,2 m x 2,50 m. Zona cancha.	M2	5,5	\$ 50.000	\$ 275.000
3.4	Malla eslabonada de 5x5 de 2,8 m x 2,50 m. Zona cancha.	M2	7	\$ 50.000	\$ 359.000
Subtotal					\$ 12.569.000

Total: Son veinticinco millones trescientos cuarenta y ocho mil novecientos cincuenta y seis pesos (\$25.348.956 m. cte.)

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA	Versión: 1.0	Código: 100-12-14	
	Resolución No 005929 del 01 de noviembre de 2019. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6	Fecha de Aprobación: Enero 2019		
	PROYECTOS GENERALES	Página 9 de 19		

9. Resultados Esperados.

La ejecución del proyecto permitirá alcanzar los siguientes resultados concretos, alineados con los objetivos planteados y los estándares de calidad definidos para la educación inicial:

- 1) **Ambientes escolares más seguros, funcionales y dignos.**
 - Reducción de riesgos sanitarios y estructurales mediante la eliminación de humedad en baños, mejorando las condiciones higiénicas y ambientales para los niños y niñas.
 - Mejora de la seguridad física del entorno escolar con la instalación de cerramientos adecuados (rejas y mallas), que controlen el acceso a zonas no autorizadas.
- 2) **Fortalecimiento de la privacidad, autonomía y hábitos de higiene.**
 - Instalación de puertas y divisiones en sanitarios infantiles, que contribuirán al desarrollo de la autonomía y el respeto por la intimidad, tal como lo establece la Estrategia De Cero a Siempre y la Ley 1098 de 2006.
- 3) **Accesibilidad continua al espacio exterior para el juego y la exploración.**
 - Construcción de una cubierta que permitirá el uso permanente de la zona común, sin interrupciones por lluvia o sol intenso, ampliando las oportunidades para el juego libre, la psicomotricidad, las actividades pedagógicas al aire libre y la alimentación durante la jornada escolar.
- 4) **Mejora en las condiciones acústicas y de concentración en las aulas.**
 - Reducción significativa del ruido entre grupos gracias a la construcción de muros divisorios con aislamiento termoacústico, favoreciendo la atención, comunicación y rendimiento académico en el grado transición.
- 5) **Incremento en el bienestar y satisfacción de la comunidad educativa**
 - Ambientes más agradables y adaptados a las necesidades reales de los niños y docentes, que reflejan el compromiso institucional con el derecho a la educación de calidad desde la primera infancia.
 - Mayor confianza de las familias en la institución, fortaleciendo el vínculo escuela-familia y la permanencia escolar.

Indicadores cuantitativos y cualitativos asociados	
Reducción de humedad en espacios sanitarios	100% de baños intervenidos sin humedad visible
Instalación de cerramientos y cubiertas	100% de estructuras instaladas y operativas
Aulas de transición divididas y funcionales	100% de salones con divisiones acústicas instaladas
Uso continuo del patio para actividades pedagógicas	4 horas diarias de uso seguro del espacio
Reducción de quejas por ruido o condiciones locativas inadecuadas	100% de disminución respecto al año anterior

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA	Versión: 1.0	Código: 100-12-14	
	Resolución No 005929 del 01 de noviembre de 2019. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6	Fecha de Aprobación: Enero 2019		
	PROYECTOS GENERALES	Página 10 de 19		

10. Evaluación y Seguimiento

La evaluación y seguimiento del proyecto de mejoramiento de infraestructura se realizará de forma continua, participativa y técnica, con el objetivo de garantizar la calidad, transparencia y pertinencia de las acciones ejecutadas, así como el cumplimiento de los objetivos propuestos.

Estrategia de Evaluación. La evaluación se estructurará en tres momentos:

- 1) Evaluación inicial (diagnóstico técnico y pedagógico)
 - Levantamiento de línea base mediante inspección física, registro fotográfico, entrevistas breves con docentes y revisión de condiciones locativas iniciales.
- 2) Identificación de riesgos y prioridades.
 - Seguimiento durante la ejecución (control de calidad)
 - Visitas periódicas al sitio de obra para verificar el cumplimiento del cronograma, uso de materiales adecuados y avances físicos.
 - Revisión de bitácoras de obra, actas parciales y cumplimiento de normas de seguridad laboral.
- 3) Evaluación final (impacto y satisfacción)
 - Verificación del cumplimiento de metas físicas y funcionales.
 - Registro fotográfico de los espacios intervenidos “antes y después”.
 - Percepción de satisfacción a docentes, familias y directivos.
 - Informe técnico-pedagógico consolidado con conclusiones y recomendaciones.

Responsables del Seguimiento

Actor	Responsabilidad
Rector de la institución	Coordinación general del proyecto, aprobación de informes y enlace con Secretaría de Educación.
Docentes del nivel preescolar	Supervisión pedagógica, identificación de mejoras funcionales, validación del impacto.
Contratista	Ejecución conforme a especificaciones técnicas, entrega de reportes de avance.
Comité evaluador y supervisor	Acompañamiento comunitario, veeduría ciudadana, revisión de calidad y cumplimiento.
Secretaría de Educación	Seguimiento técnico y financiero.

Instrumentos de Evaluación

- Formatos de verificación técnica (listas de chequeo)
- Registro fotográfico secuencial
- Actas de visita e informes parciales y final

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA	Versión: 1.0	Código: 100-12-14	
	Resolución No 005929 del 01 de noviembre de 2019. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6	Fecha de Aprobación: Enero 2019		
	PROYECTOS GENERALES	Página 11 de 19		

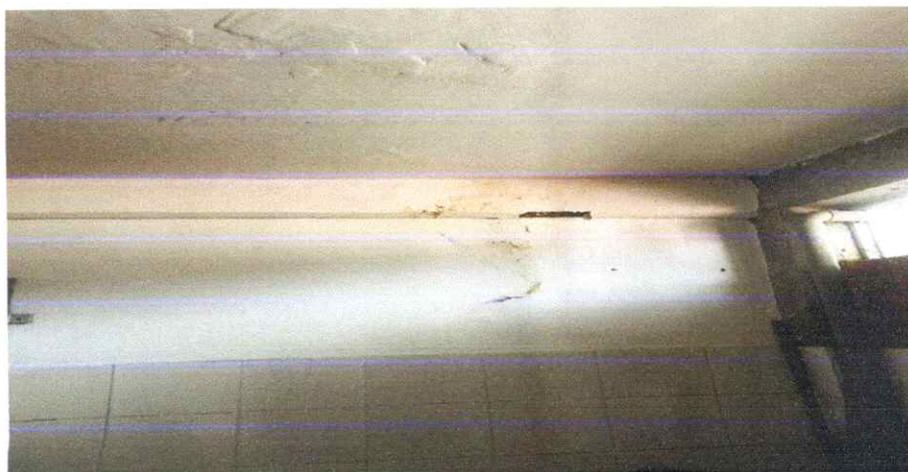
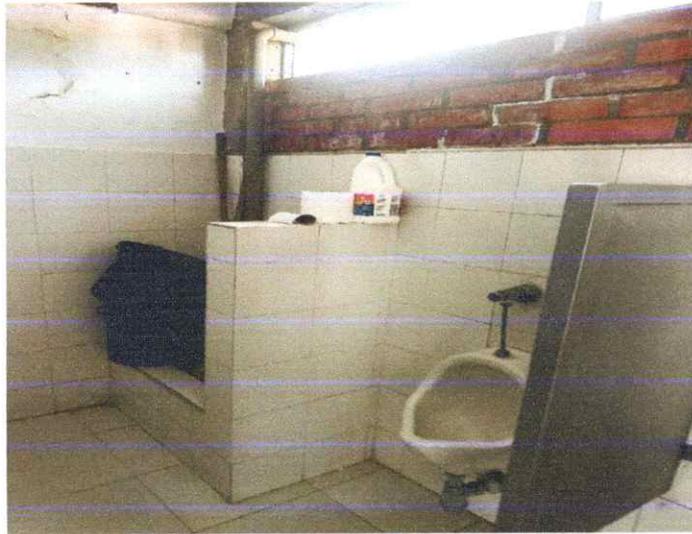
REGISTRO FOTOGRÁFICO



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA	Versión: 1.0	Código: 100-12-14	
		Resolución No 005929 del 01 de noviembre de 2019. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6		
	PROYECTOS GENERALES		Página 12 de 19	



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA	Versión: 1.0	Código: 100-12-14		
	Resolución No 005929 del 01 de noviembre de 2019. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6		Fecha de Aprobación: Enero 2019		
	PROYECTOS GENERALES		Página 13 de 19		



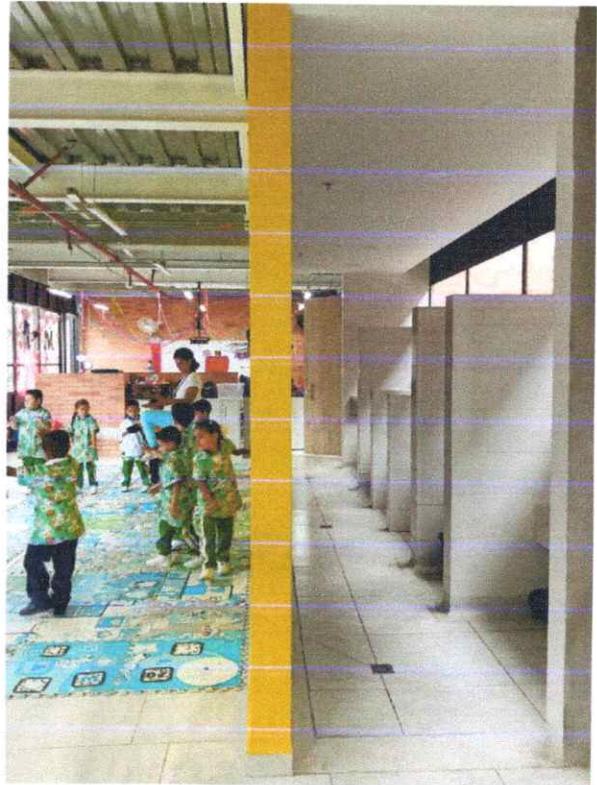
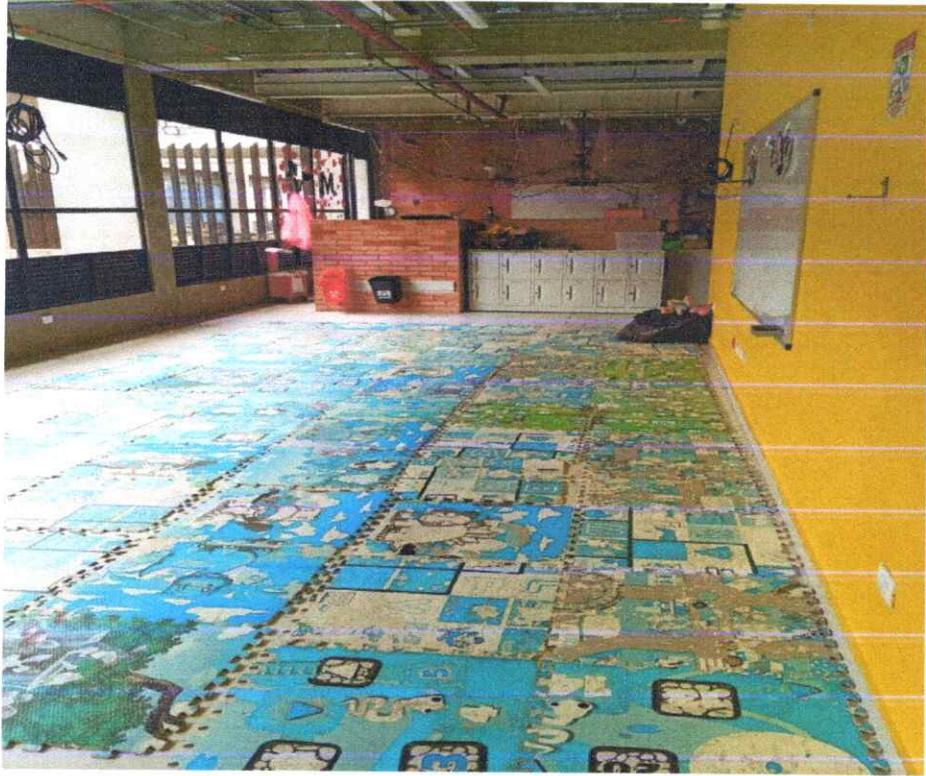
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA	Versión: 1.0	Código: 100-12-14	
	Resolución No 005929 del 01 de noviembre de 2019. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6	Fecha de Aprobación: Enero 2019		
	PROYECTOS GENERALES	Página 14 de 19		



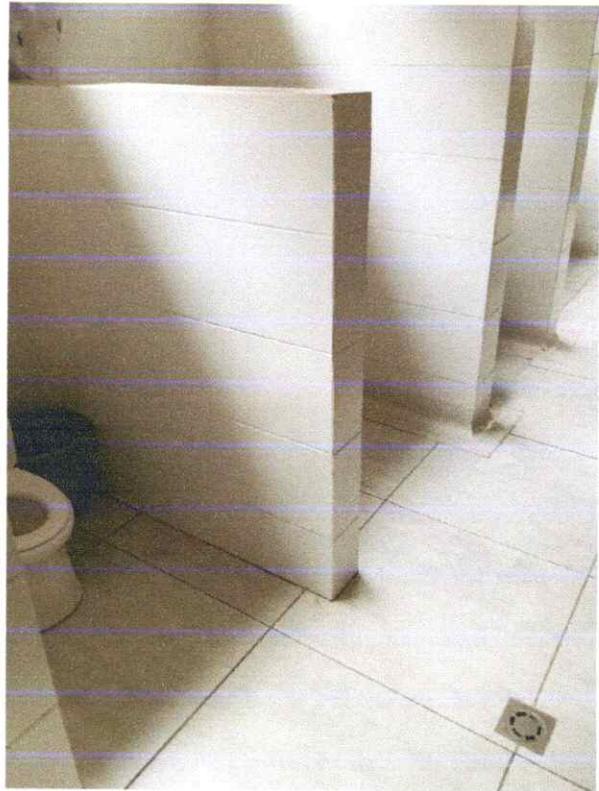
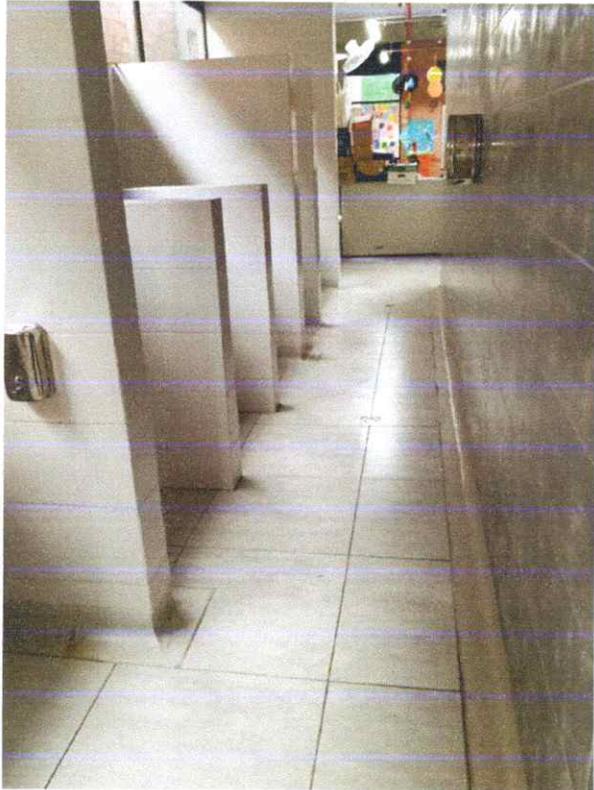
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA	Versión: 1.0	Código: 100-12-14	
	Resolución No 005929 del 01 de noviembre de 2019. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6	Fecha de Aprobación: Enero 2019		
	PROYECTOS GENERALES	Página 15 de 19		



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA	Versión: 1.0	Código: 100-12-14	
	Resolución No 005929 del 01 de noviembre de 2019. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6	Fecha de Aprobación: Enero 2019		
	PROYECTOS GENERALES		Página 16 de 19	



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA	Versión: 1.0	Código: 100-12-14	
	Resolución No 005929 del 01 de noviembre de 2019. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6	Fecha de Aprobación: Enero 2019		
	PROYECTOS GENERALES	Página 17 de 19		



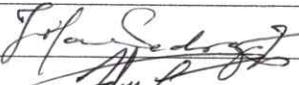
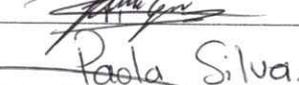
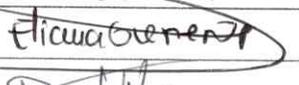
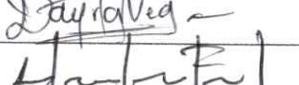
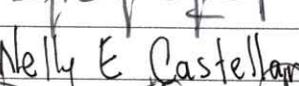
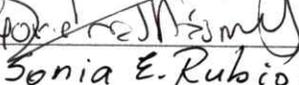
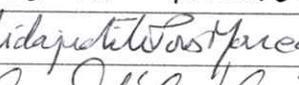
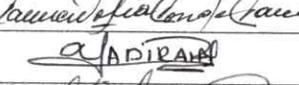
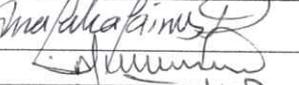
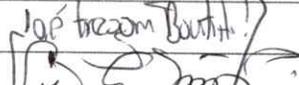
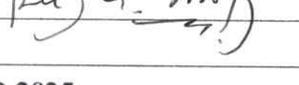
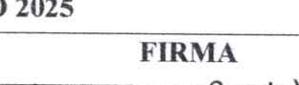
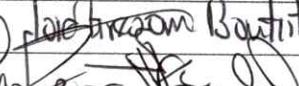
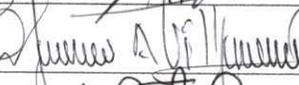
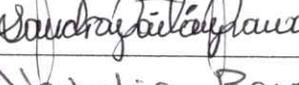
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA	Versión: 1.0	Código: 100-12-14	
	Resolución No 005929 del 01 de noviembre de 2019. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6	Fecha de Aprobación: Enero 2019		
	PROYECTOS GENERALES	Página 18 de 19		

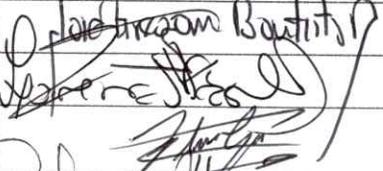
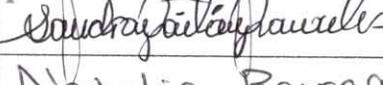
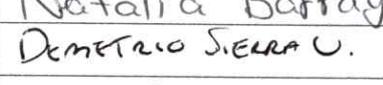
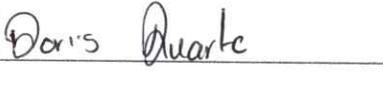


En constancia se firma el día 30 de mayo de 2025

MIEMBROS DEL CONSEJO ACADÉMICO 2025		
CARGO/ÁREA	APELLIDOS Y NOMBRES	FIRMA

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA	Versión: 1.0	Código: 100-12-14	
	Resolución No 005929 del 01 de noviembre de 2019. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6	Fecha de Aprobación: Enero 2019		
	PROYECTOS GENERALES	Página 19 de 19		

Ciencias Sociales	Yolanda Pedraza Fuentes	
Ciencias Naturales	Jhorman Gustavo Maldonado	
Humanidades, Castellana e Inglés	Lengua Esther Paola Silva Rey	 Paola Silva.
Matemáticas	Eliana Del Pilar Guerrero Delgado	
Educación Ética y Valores Humanos	Dayra Judith Vega Benítez	
Educación Física, Recreación y Deportes	Humberto José León Contreras	
Educación Religiosa	Nelly Esperanza Castellanos	 Nelly E Castellanos H
Tecnología e Informática	Lorena Masmela Acevedo	 Lorena Masmela Acevedo
Educación Artística-Música	Sonia Esperanza Rubio Galvis	 Sonia E. Rubio G
Coordinadora Sede SLG	Lida Judith Torres Moncada	 Lida Judith Torres Moncada.
Coordinadora Sede MOR	Carmen Sofia Conde Caicedo	 Carmen Sofia Conde Caicedo.
Tutora PTAFI 3.0	Yadira Rodríguez Montes	 YADIRA
Docente apoyo pedagógico	Ana Julia Jaimes Daza	 Ana Julia Jaimes Daza
Docente orientadora	Julie Maitreya Montañez Albarracín	 Julie Maitreya Montañez Albarracín
Rector	José Gregorio Bautista Rico	 José Gregorio Bautista Rico
Secretaria	Luz Análida Muñoz	 Luz Análida Muñoz

MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO 2025		
CARGO	NOMBRE	FIRMA
Rector	José Gregorio Bautista Rico	
Representante Docentes	Lorena Masmela Acevedo	
Representante Docentes	Jhorman Gustavo Maldonado Villamizar	
Representantes Padres De Familia	Benjamín Villamizar	
Representantes Padres De Familia	Sandra Gaitán Granados	
Representante Estudiantes	Natalia Barragán Medina	 Natalia Barragán
Representante Exalumnos	Demetrio Sierra Urbina	 DEMETRIO SIERRA U.
Representante Sector Productivo	Doris Emilse Duarte Carreño	 Doris Duarte